

COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA
INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL
S.A.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto con
el informe de los auditores independientes

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros****Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Compañía de Medicina Prepagada Inmedica Internacional S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **Compañía de Medicina Prepagada Inmedica Internacional S.A.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas legales vigentes y normas.

Bases para la opinión calificada

A la fecha de este informe, no hemos recibido la contestación a nuestras cartas de confirmación de cinco entidades financieras con las que opera la Compañía. Como consecuencia, no hemos podido verificar la posible existencia de garantías, préstamos u otros pasivos contingentes y el efecto que estos pudieran tener sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Como se revela en la Nota 10 a los estados financieros, el saldo neto por cobrar a entidades relacionadas asciende aproximadamente a US\$925 mil sobre lo cual no hemos podido obtener la composición del saldo y la naturaleza de las cuentas por cobrar y pagar debido a que la Compañía se encuentra en fase de elaboración de esta. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dichos saldos.

Los estados financieros no registran la provisión de jubilación Patronal y Desahucio con base en un estudio actuarial efectuado por un perito calificado de acuerdo a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19: Beneficios a empleados. Esta situación impidió conocer los efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros de la Compañía no registran los efectos por concepto de impuestos diferidos de acuerdo con los dispuesto por la Norma Internacional de Contabilidad 12: Impuesto a las ganancias. Esta situación impidió conocer los efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Como se revela en la Nota 8 a los estados financieros, el saldo de cuentas por cobrar incluye valores relacionados con ajustes del período actual y de años anteriores por tarjetas de crédito y saldos por liquidar por un importe aproximado de US\$214 mil. Los mismos que no cumplen con el principio de reconocimiento de instrumentos financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39: Instrumentos Financieros, esta situación ocasiona que los activos corrientes se encuentren sobrevalorados en dicho valor al 31 de diciembre de 2017.



Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Organización de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Otros asuntos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 de **Compañía de Medicina Prepagada Inmedica Internacional S.A.** fueron auditados por otros auditores, conforme al dictamen sin salvedades emitido el 5 de abril de 2017.

Responsabilidades de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la dirección, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La dirección es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos



identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

Concluimos si la base de contabilidad de negocio usada por la dirección es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la dirección, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

MANEIGROUP

SCVS-RNAE No. 1153

David Fallas Montalva
RNCPA No. 17-6905

Quito, Ecuador

18 de mayo de 2018